

Expediente núm.: 149/11 RDG/jcv.
 Notificado a: Rosario Maldonado Bernal.
 Último domicilio: C/ San Isidoro, núm. 21, de Isla Mayor.
 Trámite que se notifica: Resolución.
 Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
 Órgano competente: Consejería de Salud, Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de prestaciones económicas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
23.408.779	HEREDEROS DE PEÑA GORDO, DOLORES	DEP	1.871,64	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
23.471.625	HEREDEROS DE GONZÁLEZ SANTIAGO, VICTORIA	DEP	6.128,27	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
28.548.747	HEREDEROS DE GONZÁLEZ TRIGUERO, MARÍA JOSEFA	DEP	519,13	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
75.322.694	HEREDEROS DE AMUEDO SOTELO, MARÍA	DEP	493,17	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
08.225.038	HEREDEROS DE CHACÓN GIL, JOSÉ MARÍA	DEP	1.689,74	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
30.743.343	HEREDEROS DE BERRAL ARJONA, JOSÉ	DEP	394,95	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
24.809.534	HEREDEROS DE CORTÉS CORTÉS, DOLORES	DEP	519,13	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
31.412.190	HEREDEROS DE RAMOS BERNAL, DOLORES	DEP	789,90	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
31.345.727	HEREDEROS DE APARICIO SERRANO, JOSÉ	DEP	1.974,75	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
74.548.780	MORATA TORRES, ANA	DEP	1.143,44	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
24.072.281	MORENO GONZÁLEZ, PILAR	DEP	640,78	Acuerdo Inicio Expte. Reint.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
74.770.142	HEREDEROS DE ARAGONES ORTIZ, ANTONIA	AC	102,96	Resolución Expte. Reintegro
31.161.381	HEREDEROS DE LEAL ROMÁN, FRANCISCA	FAS	847,97	Acuerd. Inicio proced. Reintegro
32.046.972	HEREDEROS DE MEJÍAS PALOMARES, RAFAEL	AC	107,08	Acuerd. Inicio proced. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
44504/2010	CERRO ROCHA, ROCIO	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
45950/2010	SALES CONTRERAS, CAROLINA	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD